

JOEL HERNAN PEÑARRETA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CERROKALIMA & ASOCIADOS- S.A.

CERTIFICA:

Que, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA "CERROKALIMA" Y ASOCIADOS S.A.

El día Sábado ocho de abril del año dos mil diecisiete, a las 7:00 de la noche, previa convocatoria a los señores accionistas, se instala la sesión con la presencia de los señores Arcángel C. Guamán G. quien preside la sesión, Señores: Eugenia Aguilar Mora, José Balcázar Luzuriaga, José Balcázar Tandazo, José Chamba Camacho, José Nilvan Chamba, Homero Cueva Simancas, Arcangel Guamán González, José Jiménez Jiménez, Fabián Palacios Arrobo, Holger Suarez Esparza, Segundo Tocto Ramón, Wilson Marcelo Tocto, Luis Alfonso Álvarez, se trató los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.-

SEGUNDO PUNTO.- Análisis y aprobación de los balances y estados financieros, informe del Gerente I y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016 con corte al 31 de diciembre del año 2016.

DESARROLLO.-

PRIMERO.- el señor secretario toma lista a los accionistas y constata que existe el quórum por lo que el señor presidente declara instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Análisis y aprobación de los balances y estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2016, informe del Gerente y Comisario correspondiente a la administración y ejercicio económico del año 2016.

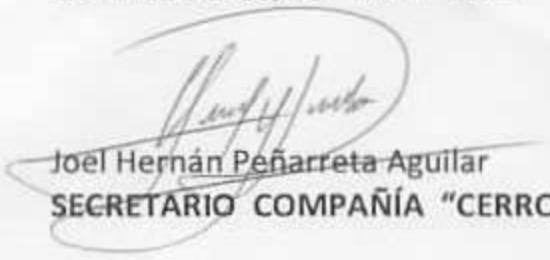
Análisis de balances y estados financieros.- informes que presenta el señor Contador, balances y estados financieros del año 2016 con corte al 31 de

diciembre, se adjunta el informe económico de ingresos y egresos del año 2016, se apareja documentos y anexos , el señor Presidente ordenó que el señor Contador proceda a dar explicación de cada uno de los informes contables y luego de la explicación y absolver toda inquietud y preguntas, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el mismo se pronuncia favorable, al no haber objeción, los informes contables son aprobados por unanimidad, es decir se cumple con las normas de contabilidad y se justifica con el movimiento normal de nuestra Compañía.

Seguidamente el presidente pide al secretario que proceda a dar lectura a los informes del Gerente y Comisario.- luego de la lectura el Presidente pone a consideración de la Asamblea, el mismo que se pronuncia favorable y al no haber objeción, se procede aprobar por unanimidad los respectivos informes, recomendando que se debe aplicar lo que dice la ley de Compañías y nuestro Reglamento Interno, ya que de esta manera podemos administrar legalmente para todos los miembros accionistas y nuestra Compañía de esta manera cumplir con nuestros objetivos y obligaciones.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Los Encuentros, 08 - Abril - 2017


Joel Hernán Peñarreta-Aguilar
SECRETARIO COMPAÑÍA "CERROKALIMA"

